



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 13 DE AGOSTO DE 2019.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 14 catorce de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, a las 09:00 nueve horas, bajo el siguiente:

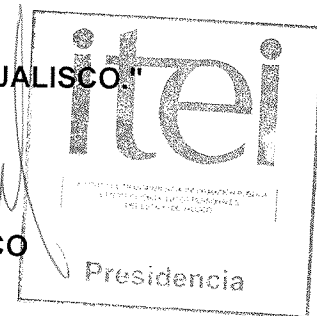
ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 07 siete de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 07 al 13 de agosto del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 929/2019, 1049/2019, 1118/2019, 1148/2019, 1166/2019, 1244/2019, 1268/2019, 1308/2019, 1325/2019, 1334/2019, 1370/2019, 1385/2019, 1412/2019, 1483/2019, 1523/2019, 1532/2019, 1537/2019, 1606/2019, 1614/2019, 1617/2019, 1620/2019, 1623/2019, 1626/2019, 1629/2019, 1632/2019, 1635/2019, 1638/2019, 1641/2019, 1644/2019, 1647/2019, 1650/2019, 1666/2019, 1679/2019, 1691/2019, 1700/2019, 1702/2019, 1705/2019, 1716/2019, 1724/2019, 1727/2019, 1729/2019, 1730/2019, 1733/2019, 1736/2019, 1737/2019, 1739/2019, 1745/2019, 1747/2019, 1755/2019, 1758/2019, 1760/2019, 1763/2019, 1764/2019, 1769/2019, 1770/2019, 1773/2019, 1776/2019, 1790/2019, 1796/2019, 1802/2019, 1803/2019, 1806/2019, 1808/2019, 1814/2019, 1831/2019, 1844/2019, 1850/2019, 1880/2019, 1895/2019, 1907/2019 y 1910/2019. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 86/2018, 543/2018, 1300/2018, 2129/2018, 2222/2018, 1180/2019, 1242/2019, 1342/2019, 1386/2019, 1396/2019, 1423/2019, 1449/2019, 1450/2019.

	1554/2019 y 1567/2019. C) De los recursos de transparencia 260/2019, 277/2019, 280/2019, 298/2019 y 304/2019. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 265/2019. E) De las resoluciones de procedimientos de verificaciones en materia de protección de datos personales 01/2019, 02/2019, 03/2019 y 04/2019.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el criterio de interpretación 003/2019, época segunda, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de los Dictámenes de Vigilancia de la Verificación Diagnóstica del año 2018, mediante los cuales se tienen por cumplidos e incumplidos los requerimientos señalados en el anexo dos fase dos, respecto a las inconsistencias encontradas en el portal de internet.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación de los Dictámenes de Vigilancia de la Verificación Diagnóstica del año 2018, mediante los cuales se tienen por cumplidos e incumplidos los requerimientos señalados en el considerando XIII de la fase dos de la metodología del plan anual 2018, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforman las "Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto 2020. (Programa presupuestario, Matriz de Indicadores por Resultados, organigrama, plantilla, distribución presupuestal, informe de austeridad y programa anual de adquisiciones)
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO."

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO



MAHV